

LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL DE INSTALACIONES AUXILIARES DE OBRA



DOCUMENTACION GENERAL

- **SOLICITUD INDIVIDUALIZADA** de instalaciones auxiliares de obras (grúas, etc.) en impreso oficial por cada grúa o instalación que se solicite.
- **SOLICITUD CONJUNTA** de instalaciones auxiliares de obras (grúas, etc.) en impreso oficial cuando se trate de más de una grúa o instalación en el mismo polígono y/o en la misma parcela.
- Copia de **DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL TITULAR** de la licencia.
- **ACREDITACIÓN DEL TITULAR DE LA LICENCIA COMO PROPIETARIO** del inmueble objeto de la actuación o autorización por parte de dicho propietario (recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o fotocopia de escritura o nota simple del Registro de la Propiedad).
- **REFERENCIA CATASTRAL** (figura en el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles)
- **PLANO DE SITUACIÓN** marcando la ubicación del inmueble en el mismo
- **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)** desglosado y total sin I.V.A.,
- Copia del justificante de ingreso de la autoliquidación de la **TASA POR SERVICIOS URBANISTICOS** con un importe del 1% Presupuesto de Ejecución Material, con un mínimo de 42,32 €.
- Copia del justificante de ingreso de la autoliquidación del **IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (I.C.I.O.)** con un importe del 4 % del Presupuesto de Ejecución Material declarado.

DOCUMENTACION ESPECÍFICA

- **PROYECTO TÉCNICO VISADO** por el Colegio Oficial correspondiente cuando se trata de una grúa-torre desmontable para obra.
- **ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD** según corresponda que está incluido en el proyecto técnico de la grúa-torre.
- En el caso de grúas autodesplegables de tipo monobloc cuyo momento nominal esté comprendido entre 15 kN.m y 170 kN.m., el proyecto de instalación citado anteriormente podrá ser sustituido por un certificado de características de la instalación emitido y firmado por el técnico titulado competente de la empresa instaladora y visado por el colegio oficial al que pertenezca.
- **PÓLIZA DE SEGURO** de Responsabilidad Civil con cobertura superior a 360.607,26 €
- **CERTIFICADO ACREDITATIVO** individualizado de cobertura de la grúa por dicha póliza de seguro, indicando en el mismo la marca, el modelo y nº de fabricación de la grúa.
- Copia de la **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA MAYOR** concedida para la que se solicita la instalación de la grúa ó bien copia de la solicitud de la licencia municipal de obra mayor si aún no está concedida.

